

Dec. No. 2269, que nombra al Dr. Emilio Ludovino Fernández, Secretario de Estado de Industria y Comercio.

G. O. No. 9550, del 28 de febrero de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2269

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Dr. Emilio Ludovino Fernández, queda designado Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 2.— Queda derogado el Decreto Núm. 2102, de fecha 17 de noviembre de 1980, mediante el cual se encargó de dicha cartera al Dr. Francisco José Castillo Caminero, Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y uno; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2270, que nombra al Ing. Manuel E. Tavares Esparillat, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

G. O. No. 9550, del 28 de febrero de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2270

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.— El Ing. Manuel E. Tavares Espaillat queda designado Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Dr. Emilio Ludovino Fernández.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y uno; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2271, que nombra al Ing. Francisco T. Rodríguez, Coordinador General del Comité Ejecutivo del Fondo para el Desarrollo Agropecuario (FEDA).

G. O. No. 9550, del 28 de febrero de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2271

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.— El Ing. Francisco T. Rodríguez, queda designado Coordinador General del Comité Ejecutivo del Fondo para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), en sustitución del Ingeniero Angel Tomás Rodríguez Arzeno.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y uno; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN